

13-12-2021

MUNICIPIO DE
TEPETITLAN, HGO



TEPETITLÁN

Gobierno que transforma

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

PERIODO FISCAL 2022



ING. ELIAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2020-2024



ING. BRIAN FERRER
TESORERO MUNICIPAL

2020-2024



FLAVIO SANDY...
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

REVISÓ:

LIC. ANA KAREN GARCÍA BOJAS
SÍNDICO PROCURADOR



2020-2024


AUTORIZÓ:

II. ASAMBLEA MUNICIPAL

Handwritten signatures of the municipal assembly members.

ÍNDICE

Introducción	2
Marco Jurídico	3
Misión	4
Visión	4
Objetivo General	4
Objetivo Especifico	4
Acciones Estratégicas	5
Objetivos Estratégicos de la Política Sectorial	5
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 del Municipio de Tepetitlán	6
Ciclos del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño	7
Alineación de la Estructura Programática con el PMD 2020-2024	9
Unidades Administrativas Ejecutoras del Gasto Público	13
Localidades del Municipio de Tepetitlán	16
MML del PBR-SED: EJE 1- Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	17
MML del PBR-SED: EJE 2- Tepetitlán Prospero y Dinámico	32
MML del PBR-SED: EJE 3- Tepetitlán con Bienestar	42
MML del PBR-SED: EJE 4- Tepetitlán Seguro y con Paz Social	55
MML del PBR-SED: EJE 5- Tepetitlán con Infraestructura Social	67
MML del PBR-SED: EJE 6- Tepetitlán Incluyente y Sostenibilidad Humana	81
Ficha Técnica de Indicadores del PBR-SED 2022	95
Estrategia Programática	97
Estrategia De Cobertura para el Cumplimiento de las Políticas de Actuación Directa y Complementarias, así como de la Plataforma Estratégica del PMD 2020-2024	100
Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) 2022	103
Guía Consultiva De Desempeño Municipal (GDM)	105
Glosario de Términos del PBR-SED	108

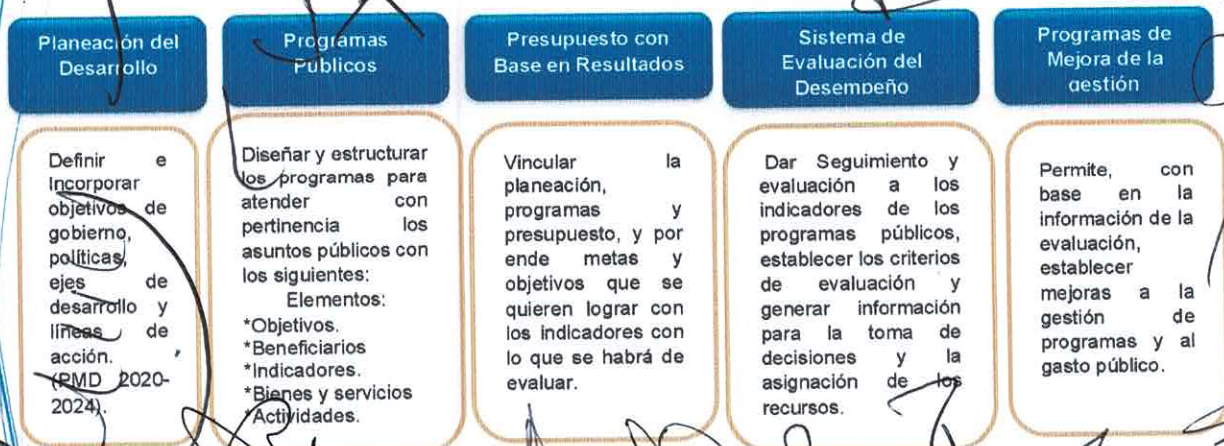


INTRODUCCIÓN

Actualmente la modernización de las administraciones públicas a nivel mundial para el manejo de los recursos públicos y por ende a nivel nacional y municipal han requerido la adecuación del marco jurídico tanto de la Federación como de los Estados y Municipios, a fin de aplicar la Gestión por Resultados, el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, principalmente en las etapas de programación y presupuestación del Gasto Público.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas, es decir el PbR se basa en la orientación de las acciones del gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera obtener incrementando la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reduciendo el gasto administrativo y de operación gubernamental, promoviendo condiciones para el desarrollo económico y social y sobre todo, genera un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.

Cabe mencionar que el Municipio de Tepetitlán ha implementado técnicas presupuestales y de registro contable del gasto, cuya finalidad es mejorar el diseño de las políticas y de los programas gubernamentales para asignar los recursos públicos en el Presupuesto de Egresos de manera más eficiente; por lo que los ejecutores del gasto deberán expresar de forma más transparente sus programas, por medio de la vinculación del presupuesto de egresos con las políticas públicas de actuación directa y complementaria así como en los seis ejes rectores, todos y cada uno derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024; con el propósito de identificar con claridad los objetivos, metas y acciones a lograr, cuyos avances serán medidos con base en indicadores estratégicos que permitan dar un seguimiento a los resultados obtenidos.



MARCO JURÍDICO

La implementación e integración del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño se sustenta bajo los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en los cuales se establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, así como también se desprende del artículo 18 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo.

Así mismo se basa en los Artículos 54 y 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; referente a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se establecen que la administración de los recursos públicos se hará bajo un enfoque de resultados establecidos en sus artículos 85, 110 y 111 en los cuales se define también el Sistema de Evaluación del Desempeño que cada ente público deberá implementar.

Por ende, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 es el documento con el cual cuenta el Gobierno Municipal de Tepetitlán para aplicar sus políticas públicas, atendiendo las necesidades formuladas por la población priorizando el ejercicio del mismo alineándose siempre al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y del cual partirá esta administración para la elaboración e integración del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Artículo 57 Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo los Municipios tienen facultades concurrentes con el Estado como Participar en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo (PED HGO 2016-2022), en apego a la Plataforma Estratégica 1.2. Mejora de la Gestión Pública, objetivo 1.2.5. Presupuesto basado en resultados con la finalidad de Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en la Administración Pública del Estado de Hidalgo.

Artículo 95 QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, en el cual se establece la integración y Aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio, Artículo 46 y 98 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo determinan que los ejecutores del gasto serán responsables de la administración por resultados estableciendo sistemas de evaluación del desempeño internos.



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several smaller signatures and initials on the right.

MISIÓN

Gobernar de manera consensuada y sin distinción de clases sociales, comprometidos en el desarrollo social y económico de nuestro municipio de manera eficiente, eficaz y transparente, haciendo de la administración pública un instrumento participativo donde las acciones y decisiones estén encaminadas a ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía, con ética profesional de servidores públicos.

VISIÓN

Ser una estructura integral orientada a servir con eficiencia, a través de los cumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones generales establecidas, mostrándonos como un ejemplo de transparencia y fortaleciendo la cultura de la participación entre sociedad y gobierno, logrando así un buen trabajo en conjunto, que nos permita dar respuestas a las necesidades de la ciudadanía

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el Municipio de Tepetitlán, como el proceso que integra de forma sistemática las decisiones, las consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a éstos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Vincular la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, ejercicio de los recursos y la evaluación de las políticas públicas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional a través del Presupuesto Basado en Resultados.
- Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño para verificar y monitorear el cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos (Recursos

Propios, Participaciones, Aportaciones y Convenios), el impacto social de los programas y de los proyectos, e identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad de los mismos.

- ✚ Fortalecer los instrumentos jurídicos que regirán la elaboración e implementación del Presupuesto Basado en Resultados y El Sistema de Evaluación del Desempeño, coadyuvando al logro de los objetivos y metas de las políticas públicas y de los programas presupuestarios plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.
- ✚ Impulsar el trabajo coordinado entre las diferentes Áreas del Municipio de Tepetitlán con el fin de garantizar el cumplimiento del Programa Operativa Anual y el Plan Anual de Trabajo vinculados al Presupuesto Basado en Resultados y al Sistema de Evaluación del Desempeño.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- ✚ Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.
- ✚ Promover el empoderamiento de las mujeres y la disminución de la brecha de género, fomentar la igualdad de oportunidades y la equidad en los niveles de bienestar de mujeres y hombres.
- ✚ Incrementar el bienestar social para el desarrollo integral de las personas, las familias y los diversos grupos sociales en el municipio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA SECTORIAL

- ✚ D1. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería
- ✚ D2. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social.
- ✚ D3. Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible.
- ✚ D4. Vivienda digna.
- ✚ D5. Igualdad de género.
- ✚ D6. Protección de niñas, niños y adolescentes.
- ✚ D7. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad.
- ✚ D8. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas.
- ✚ D9. Mejora en la prestación del servicio de agua potable.

ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024 DEL MUNICIPIO DE TEPETITLÁN

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 25 en su segundo párrafo "el estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. Se crea el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tepetitlán 2020-2024 y de manera sintetizada los siguientes apartados que servirán de Base para el establecimiento del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Misión: Gobernar de manera consensuada y sin distinción de clases sociales, comprometidos en el desarrollo social y económico de nuestro municipio de manera eficiente, eficaz y transparente, haciendo de la administración pública un instrumento participativo donde las acciones y decisiones estén encaminadas a ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía, con ética profesional de servidores públicos.

Visión: Ser una estructura integral orientada a servir con eficiencia, a través de los cumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones generales establecidas, mostrándonos como un ejemplo de transparencia y fortaleciendo la cultura de la participación entre sociedad y gobierno, logrando así un buen trabajo en conjunto, que nos permita dar respuestas a las necesidades de la ciudadanía.

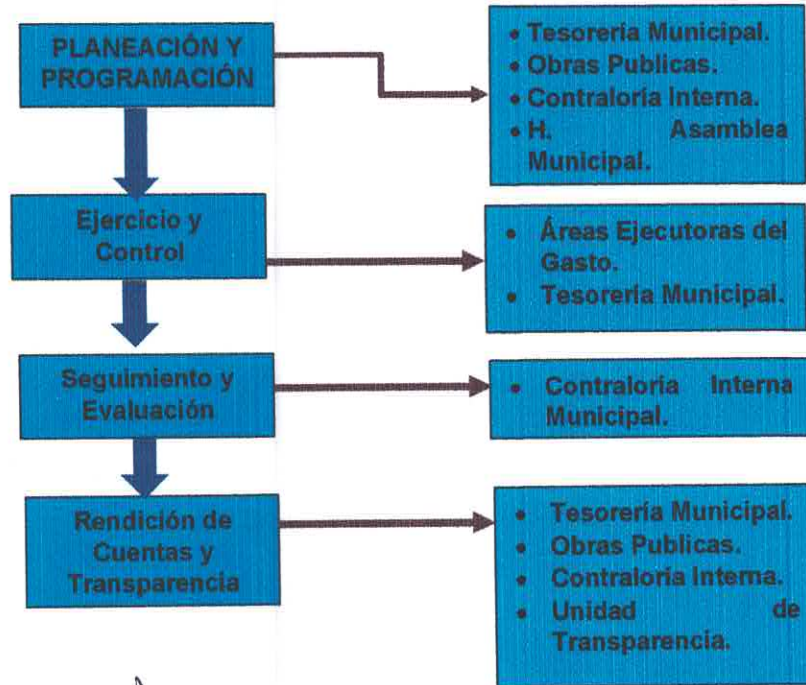
Políticas de Actuación Directa y Complementaria y Plataforma Estratégica del PMD 2020-2024 alineadas al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2016-2022:

Eje	Nombre	Políticas de Actuación Directa	Políticas de Actuación Complementaria
1	Gobierno Honesto Cercano y Moderno	Pobreza y Cohesión Social	Salud Pública
2	Tepetitlán Próspero y Dinámico	Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad	Educación y Cultura
3	Tepetitlán con Bienestar	Seguridad y Tránsito	
4	Tepetitlán Seguro y con Paz Social	Sostenibilidad	
5	Tepetitlán Con Infraestructura Social	Gobernanza y Rendición de Cuentas	
6	Tepetitlán Incluyente y con Sostenibilidad Humana	Planeación y Evaluación Sectorial	

Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

CICLOS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Con la finalidad de fortalecer la implementación del PBR y el SED en el Municipio de Tepetitlán, se genera el Ciclo de la Gestión Pública para Resultados con la asignación de responsabilidades por área, con la finalidad de que cada servidor público conozca el papel que desempeña en la gestión para resultados encabezada por el Presidente Municipal Constitucional Ing. Elías Castillo Martínez.



PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

El Municipio de Tepetitlán con la finalidad de implementar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño apegado al marco normativo registrará y actualizará anualmente la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para cada uno de sus programas presupuestarios contenidos en la clasificación programática presupuestal, tomando en cuenta la información sobre su operación, gestión y los resultados de las evaluaciones.

El área de Tesorería Municipal, Obras Públicas y la H. Asamblea Municipal para la formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de cada Ejercicio Fiscal, utilizará la Metodología del Marco Lógico (MML) basándose siempre en un sistema de planeación

El documento contiene varias firmas manuscritas, algunas de las cuales están tachadas con una X roja. Se reconocen nombres como 'Jarcial' y 'Jus'.

estratégico, táctico y operativo; vinculando la asignación presupuestal con la MIR para coadyubar a los trabajos del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Para la creación de programas presupuestarios, los ejecutores del gasto deberán apearse al cumplimiento y alcance del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, así mismo los ejecutores del gasto podrán solicitar la creación, modificación, fusión y/o cancelación de programas presupuestarios en los casos de:

- Modificación o actualización al Plan Municipal de Desarrollo.
- Cuando se modifiquen o creen nuevas unidades administrativas.
- Cuando los bienes y/o servicios sean complementarios, contribuyan al mismo propósito o se atienda a la misma población objetivo.

Cada unidad administrativa tendrá claro de como el programa presupuestario contribuye al logro de los objetivos e indicadores planteados con la finalidad de generar información que dé cuenta del grado de cumplimiento de cada política pública en beneficio de la población del Municipio de Tepetitlán.



EJERCICIO Y CONTROL

El proceso del Ejercicio de los Recursos Públicos será responsabilidad de cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal, las cuales se enfocaran siempre hacer más eficiente y maximizar los recursos que se les destinen para cada una de sus actividades a desarrollar y el Control estará a cargo del área de Tesorería Municipal y Obras Publicas del Municipio de Tepetitlán, quienes verificarán que el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal en curso se ejerza conforme al Presupuesto Aprobado y a sus modificaciones autorizadas por la H. Asamblea Municipal, y cotejarán que lo Erogado sea conforme a los ingresos percibidos de manera mensual con la finalidad de no generar deuda pública o un déficit presupuestal.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Municipio de Tepetitlán a través del área de Contraloría Interna Municipal con el objetivo de detectar posibles desviaciones en relación a lo establecido en la planeación y con la finalidad de realizar consecuentemente las modificaciones y correcciones oportunas a partir de las evaluaciones del logro de resultados y de los objetivos propuestos en el PMD 2024-

Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

2024, deberá actualizar anualmente su Plan Estratégico en el cual se establezca el seguimiento a realizar a través de enfocar su atención a las actividades, recursos, plazos, costos y los resultados más inmediatos en forma de productos o servicios, identificando los logros y las debilidades de forma permanente; mientras que la evaluación se enfocara a los objetivos más amplios y de carácter estratégico es decir a los resultados, llevándose a cabo en los periodos o cortes establecidos.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

La Rendición de Cuentas y Transparencia de los Ingresos, Egresos y Patrimonio estarán a cargo del área de Tesorería Municipal, Obras Públicas, Contraloría Interna Municipal y de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de dar a conocer los alcances y resultados obtenidos del proceso de Gestión para Resultados de manera trimestral y anual, los cuales estarán dirigidos a las diferentes instancias fiscalizadoras y la ciudadanía en general.

Referente a la difusión de información pública estará a cargo de las mencionadas áreas y se realizará a través de la página oficial del Municipio de Tepetitlán.

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML)

ALINEACIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CON EL PMD 2020-2024

PLATAFORMA ESTRATEGICA	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Eje Gobierno Honesto Cercano Moderno	1. Desempeño de las Funciones y Prestación de Servicios Públicos E	<ul style="list-style-type: none"> • E-1-001 Fortalecimiento de la Atención Ciudadana. <ul style="list-style-type: none"> ❖ E-1-001-01 Perfiles Adecuados Para el Servicio Público. ❖ E-1-001-02 Atención con Calidad Humana. ❖ E-1-001-03 Atención Ciudadana en Espacios Dignos. ❖ E-1-001-04 Mantenimiento del Parque Vehicular. ❖ E-1-001-05 Gestión por Objetivos. ❖ E-1-001-06 Gobierno Digital. • E-1-002 Control Interno y Combate a la Corrupción. <ul style="list-style-type: none"> ❖ E-1-002-01 Transparencia. ❖ E-1-002-02 Procesos de Compras y Adquisiciones Transparentes. ❖ E-1-002-03 Mecanismos de Control Interno. ❖ E-1-002-04 Actualización de Inventarios. ❖ E-1-002-05 Trabajos contra la Corrupción. ❖ E-1-002-06 Mecanismos de Responsabilidades Administrativas. • E-1-003 Fortalecimiento de las Finanzas Municipales.

[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature in the top right, another in the middle right, and several in the bottom section.]

**Eje 2.
Tepetitlán
Prospero y
Dinámico**

Desempeño de
las Funciones

**Prestación de
Servicios
Públicos**

E

**Eje 3.
Tepetitlán con
Bienestar**

Desempeño de
las Funciones

**Prestación de
Servicios
Públicos**

E

❖ E-1-003-01 Recaudación de Recursos Financieros Propios.

• **E-1-004 Participación Ciudadana y Planeación Municipal.**

❖ E-1-004-01 Administración Democrática Participativa.

❖ E-1-004-02 Modelos de Evaluación.

❖ E-1-004-03 Regularización de Indicadores.

• E-2-001 Desarrollo Local Dinámico e Innovador.

• E-2-002 Trabajo de Calidad.

• E-2-003 Incentivar a los Inversionistas del Sector Industrial Estatal, Nacional e Internacional.

• E-2-004 Fortalecimiento del Comercio, Abasto y los Servicios Existentes.

• E-2-005 Impulsar al Turismo Municipal.

• E-2-006 Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.

• **E-3-001 Desarrollo y Mejora de Oportunidades Sociales.**

❖ E-3-001-01 Acciones Solidarias para Personas Vulnerables.

❖ E-3-001-02 Apoyos Alimentarios.

❖ E-3-001-03 Ampliación y Mejora del Programa Alimentario.

❖ E-3-001-04 Convivencia y Fortalecimiento del Tejido Social.

❖ E-3-001-05 Impulso e Integración de Personas Adultas Mayores.

❖ E-3-001-06 Mejora y Fortalecimiento de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo.

❖ E-3-001-07 Asistencia Social.

❖ E-3-001-08 Gestión Para Fortalecer Programas Sociales.

• **E-3-002 Fortalecimiento Educativo.**

❖ E-3-002-01 Integración de Padres e Hijos en la Educación.

❖ E-3-002-02 Espacios Óptimos para Fortalecer el Aprendizaje.

❖ E-3-002-03 Educación Emocional.

❖ E-3-002-04 Convenios para el Fortalecimiento Educativo.

❖ E-3-002-05 Fomento a la Lectura.

• **E-3-003 Salud Pública.**

❖ E-3-003-01 Bienestar en el Ámbito Sanitario.

❖ E-3-003-02 Gestión para el Incremento de la Disponibilidad de Servicios Médicos.

❖ E-3-003-03 Fortalecimiento de Espacios y Servicios de Salud Ofrecidos por el Municipio.

❖ E-3-003-04 Coordinación con los Órdenes de Gobierno para Preservar la Salud.

• **E-3-004 Impulso al Talento Deportivo.**

**Eje 4.
Tepetitlán
Seguro y con
Paz Social**

Desempeño de
las Funciones

Prestación de
Servicios
Públicos

E

- ❖ E-3-004-01 Equipamiento y Fortalecimiento para el Deporte.
- ❖ E-3-004-02 Espacios Deportivos Adecuados.
- ❖ E-3-004-03 Fomento de Competencias y Actividades Deportivas.
- ❖ E-3-004-04 Visorías para Conformar Selecciones Deportivas.
- ❖ E-3-004-05 Apoyos Económicos o en Especie.
- **E-3-005 Arte, Cultura y Recreación.**
 - ❖ E-3-005-01 Fomento a la Cultura.
 - ❖ E-3-005-02 Domingos Culturales.
 - ❖ E-3-005-03 Gestión y Cultura.
 - ❖ E-3-005-04 Preservación de Tradiciones.
 - ❖ E-3-005-05 Cursos de Verano.
- **E-4-001 Seguridad para las Familias Tepetitlenses.**
 - ❖ E-4-001-01 Herramientas de Trabajo para Elementos Policiacos.
 - ❖ E-4-001-02 Mantenimiento de Cámaras de Videovigilancia.
 - ❖ E-4-001-03 Sociedad y Gobierno Contra la Delincuencia.
 - ❖ E-4-001-04 Monitoreo y de Acceso al Municipio.
 - ❖ E-4-001-05 Prevención del Delito y Calles Libres de Incidentes.

- **E-4-002 Confianza en el Cuerpo Policiaco y Mejora del Tránsito Municipal.**
 - ❖ E-4-002-01 Capacitación para la Policía Municipal.
 - ❖ E-4-002-02 Seguridad con Valor de Servicio.
 - ❖ E-4-002-03 Colocación de Reductores de Velocidad.
 - ❖ E-4-002-04 Adecuación de Vialidades.

- **E-4-003 Impulso a la Protección Civil Municipal.**
 - ❖ E-4-003-01 Control y Prevención de Incendios.
 - ❖ E-4-003-02 Primeros Auxilios.
 - ❖ E-4-003-03 Simulacros de Evacuación.

- **E-5-001 Preservación del Medio Ambiente.**
 - ❖ E-5-001-01 Ahorro Energético y Uso de Energías Renovables en Edificios Municipales.
 - ❖ E-5-001-02 Campañas 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).
 - ❖ E-5-001-03 Campañas de Reforestación.

- **E-5-002 Transporte Sostenible.**
 - ❖ E-5-002-01 Construcción de Refugios Peatonales.
 - ❖ E-5-002-02 Movilidad Sostenible.

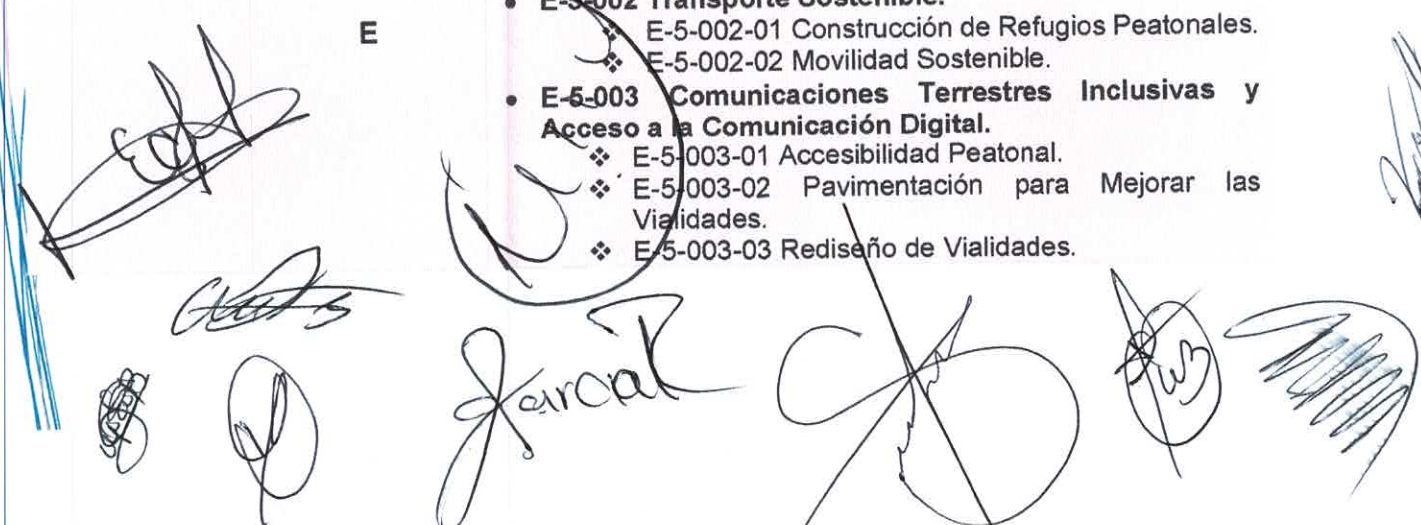
- **E-5-003 Comunicaciones Terrestres Inclusivas y Acceso a la Comunicación Digital.**
 - ❖ E-5-003-01 Accesibilidad Peatonal.
 - ❖ E-5-003-02 Pavimentación para Mejorar las Vialidades.
 - ❖ E-5-003-03 Rediseño de Vialidades.

**Eje 5.
Tepetitlán Con
Infraestructura
Social**

Desempeño de
las Funciones

Prestación de
Servicios
Públicos

E



**Eje 6.
Tepetitlán
Incluyente y
con
Sostenibilidad
Humana**

**Desempeño de
las Funciones**

**Prestación de
Servicios
Públicos**

E

- ❖ E-5-003-04 Reducción de la Brecha Digital.
- **E-5-004 Sostenibilidad y Resiliencia en el Desarrollo Urbano.**
 - ❖ E-5-004-01 Vivienda Digna.
 - ❖ E-5-004-02 Rehabilitación de Parques, Plazas y Espacios Públicos.
 - ❖ E-5-004-03 Construcción de Nuevos Espacios para el Esparcimiento.
 - ❖ E-5-004-04 Fortalecimiento del Servicios de Agua Potable.
 - ❖ E-5-004-05 Fortalecimiento del Servicio de Drenaje.
 - ❖ E-5-004-06 Limpieza y Mantenimiento de los Cuerpos de Agua.
 - ❖ E-5-004-07 Limpieza y Mantenimiento de Vialidades y Espacios Públicos.
 - ❖ E-5-004-08 Recolección de Residuos.
 - ❖ E-5-004-09 Alumbrado Público Eficiente y Sostenible.
 - ❖ E-5-004-10 Sanitización de Calles y Locales Comerciales.
- **E-6-001 Igualdad de Género.**
 - ❖ E-6-001-01 Fomento de la Igualdad Entre Hombres y Mujeres.
 - ❖ E-6-001-02 Cultura de No Violencia Hacia Mujeres y Niñas.
 - ❖ E-6-001-03 Cadena de Apoyo e Impulso para Mujeres y Niñas.
- **E-6-002 Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.**
 - ❖ E-6-002-01 Prevención del Embarazo Adolescente.
 - ❖ E-6-002-02 Mejor Futuro para Niñas, Niños y Adolescentes.
 - ❖ E-6-002-03 Participación Infantil y Adolescente.
 - ❖ E-6-002-04 Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **E-6-003 Acceso a la Tecnología y Digitalización.**
 - ❖ E-6-003-01 Infraestructura de Acceso a Tecnologías de la Información.
- **E-6-004 Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad.**
 - ❖ E-6-004-01 Focalización de Apoyos.
 - ❖ E-6-004-02 Apoyos con Sensibilidad Humana.
 - ❖ E-6-004-03 Vigilancia del Cumplimiento de Adeudos y Pensiones.
 - ❖ E-6-004-04 Asesorías Jurídico – Administrativas.
 - ❖ E-6-004-05 Audiencias Conciliatorias.
 - ❖ E-6-004-06 Servicio Educativo – Asistencial para Familias Vulnerables.
 - ❖ E-6-004-07 Atención Psicológica.
 - ❖ E-6-004-08 Alianzas y Convenios para Incrementar los Apoyos.

MML DEL PBR-SED: EJE 1- GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

UNIDAD RESPONSABLE:	Presidencia Municipal de Tepetitlán.
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR:	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería Municipal.
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR:	<ul style="list-style-type: none"> • Obras Públicas. • Contraloría Interna Municipal. • DIF Municipal. • Presidencia Municipal. • Secretaria General.
PROGRAMA INSTITUCIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Honesto Cercano y Moderno
PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> • E-1-001 Fortalecimiento de la Atención Ciudadana. <ul style="list-style-type: none"> ❖ E-1-001-01 Perfiles Adecuados Para el Servicio Público. ❖ E-1-001-02 Atención con Calidad Humana. ❖ E-1-001-03 Atención Ciudadana en Espacios Dignos. ❖ E-1-001-04 Mantenimiento del Parque Vehicular. ❖ E-1-001-05 Gestión por Objetivos. ❖ E-1-001-06 Gobierno Digital. • E-1-002 Control Interno y Combate a la Corrupción. <ul style="list-style-type: none"> ❖ E-1-002-01 Transparencia. ❖ E-1-002-02 Procesos de Compras y Adquisiciones Transparentes. ❖ E-1-002-03 Mecanismos de Control Interno. ❖ E-1-002-04 Actualización de Inventarios. ❖ E-1-002-05 Trabajos contra la Corrupción. ❖ E-1-002-06 Mecanismos de Responsabilidades Administrativas. • E-1-003 Fortalecimiento de las Finanzas Municipales. <ul style="list-style-type: none"> ❖ E-1-003-01 Recaudación de Recursos Financieros Propios. • E-1-004 Participación Ciudadana y Planeación Municipal. <ul style="list-style-type: none"> ❖ E-1-004-01 Administración Democrática Participativa. ❖ E-1-004-02 Modelos de Evaluación. ❖ E-1-004-03 Regularización de Indicadores.
1.- ANTECEDENTES	
El Municipio de Tepetitlán busca fortalecer y establecer un Gobierno de Puertas Abiertas con el cual se pueda trabajar en conjunto con la población Tepetitlense, siendo una administración a la vanguardia, transparente y de resultados.	
2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom.

Fortalecimiento de la cobertura de atención ciudadana, control interno, instrumentos de combate a la corrupción, mejorando las finanzas municipales, la participación ciudadana y la planeación municipal democrática.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

- Perfiles adecuados para el servicio público.
- Atención con calidad humana.
- Atención ciudadana en espacios dignos.
- Mantenimiento del parque vehicular.
- Gestión por objetivos.
- Gobierno digital.
- Transparencia.
- Procesos de compras y adquisiciones transparentes.
- Mecanismos de control interno.
- Actualización de Inventarios.
- Trabajo contra la corrupción.
- Mecanismos de responsabilidades administrativas.
- Recaudación de recursos financieros propios.
- Administración democrática participativa.
- Modelos de Evaluación.
- Regularización de Indicadores.

4.- COBERTURA

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
Ciudadanos en General.	Ciudadanos del Municipio de Tepetitlán.	N/A

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

X

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

NO

6.1. VINCULACIÓN A LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DIMENSIÓN DE BIENESTAR ECONÓMICO.

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Salud		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
No Discriminación	X	Directo	X	Indirecto	X
Medio Ambiente		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	
Atención Ciudadana	X	Directo	X	Indirecto	X

7. PADRON DE BENEFICIARIOS

N/A

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

N/A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

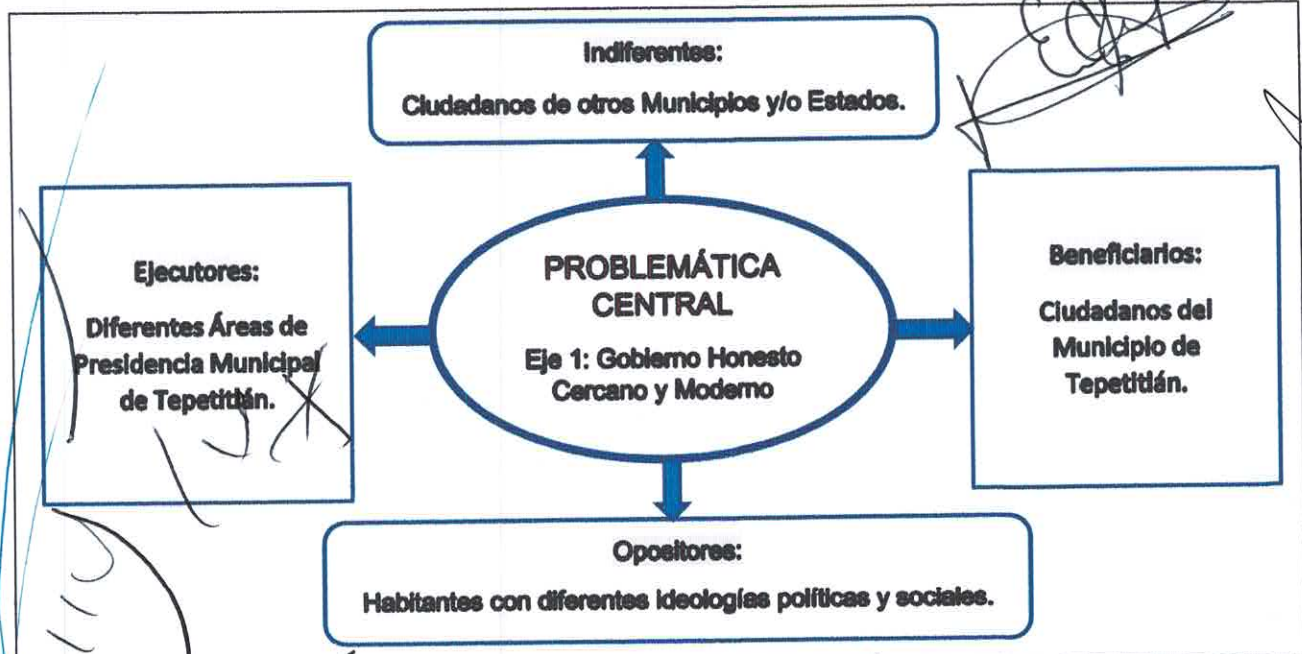
[Handwritten signature]

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Fortalecimiento de la cobertura de atención ciudadana, control interno, instrumentos de combate a la corrupción, mejorando las finanzas municipales, la participación ciudadana y la planeación municipal democrática.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Habitantes y Ciudadanos en General		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO Cuídanos del Municipio de Tepetitlán		
PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO) Fortalecer la cobertura de atención ciudadana, control interno, instrumentos de combate a la corrupción, mejorando las finanzas municipales, la participación ciudadana y la planeación municipal democrática.		
MAGNITUD DEL PROBLEMA		
1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL. Sin Cuantificar.	2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR. No Aplica	3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL) Sin Cuantificar
EFFECTO SUPERIOR (FIN) Fortalecer y Mejorar la cobertura de atención ciudadana, control interno, instrumentos de combate a la corrupción, mejorando las finanzas municipales, la participación ciudadana y la planeación municipal democrática.		

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS



Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Jarcial'.

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR'S)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS: EJE 1- GOBIERNO HONESTO, CERCAÑO Y MODERNO

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador		Frecuencia y Medición	Línea Base	Metas	Medios de Verificación	Supuestos
		Tipo y Dimensión a Medir	Nombre					
FIN	Fortalecimiento de los Servicios Públicos Brindados a la Población del Municipio de Tepetitlán.	<ul style="list-style-type: none"> ➡ Estratégico ➡ Eficacia 	Avance Porcentual de Cumplimiento.	Anual = $\frac{\text{((Avance Porcentual de la GCDM * 100) / 100)}}{100}$	No se cuenta con Antecedentes	100% del Grado de Cumplimiento	Programa de Anual Evaluacion s. Programa Operativo Anual (POA). Evaluación de la Guía Consultiva para el Desarrollo Municipal.	Se cuenta con los Medios de Verificación Actualizados.
PROPOSITO	Fortalecimiento de la cobertura de atención ciudadana, control interno, instrumentos de combate a la corrupción, mejorando las finanzas municipales, la participación ciudadana y la planeación municipal democrática.	<ul style="list-style-type: none"> ➡ Estratégico ➡ Eficacia 	Avance Porcentual de Cumplimiento.	Anual = $\frac{\text{((Avance Porcentual del POA * 100) / 100)}}{100}$	No se cuenta con Antecedentes	Alcanzar en un 95% las Metas del Programa Operativo Anual.	Programa Operativo Anual (POA).	Se realizan las Evaluaciones del POA en Tiempo y Forma de cada una de las áreas de la administración municipal.

(Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.)

COMPONENTE Fortalecimiento de la Atención Ciudadana.	Gestión Calidad	Medir el Grado de Satisfacción de Ciudadanos que Reciben Servicios de la Administración Pública.	Semestral = ((Total de Quejas* 100) / Total de Trámites, Urgencias y Solicitudes Brindados)	No se cuenta con Antecedentes	Brindar más del 98% de Servicios Públicos Satisfactorios.	Reporte de Actividades del Área de Contraloría Interna. Reporte de Actividades para dar soluciones oportunas.	Se cuenta con los medios e insumos necesarios para dar soluciones oportunas.
ACTIVIDADES Perfiles Adecuados para el Servicio Público.	Gestión Calidad	Medición del Grado de Cumplimiento de Contratación de Plazas Ocupadas al Trimestre que se reporta.	Trimestral = ((Total de plazas contratadas con el perfil solicitado * 100) / Total de plazas autorizadas con perfil específico)	No se cuenta con Antecedentes.	Que más del 90% de las Plazas Ocupadas cuenten con el Perfil Solicitado.	Manual de Organización y Procedimientos. Analfítico de Plazas del Ejercicio Fiscal 2022. Nómina del Ejercicio 2022.	Se cuenta con el personal idóneo para ocupar las plazas autorizadas.
ACTIVIDADES Atención con Calidad Humana	Gestión Calidad	Medición del Grado de Cumplimiento de Atención Satisfactoria a Ciudadanos.	Trimestral = ((Total de Servicios Atendidos con Respuesta Satisfactoria * 100) / Total de Servicios Prestados)	No se cuenta con Antecedentes	Dar Soluciones oportunas en más de un 95% de los Servicios Brindados.	Reporte de Actividades por Área. Buzón de Quejas y Sugerencias.	Se cuenta con los medios e insumos necesarios para dar soluciones oportunas.
ACTIVIDADES Atención Ciudadana en Espacios Dignos.	Gestión Calidad	Medición del Grado de Cumplimiento de Espacios Dignos al Trimestre que se reporta.	Trimestral = ((Total de Espacios Públicos Dignos * 100) / Total de Espacios Públicos)	No se cuenta con Antecedentes.	Que más del 95% de los espacios públicos sean adecuados y utilizables.	Reporte de Actividades del área de Oficialía Mayor. Reporte de Actividades por Área. Lista de Espacios Públicos Validad por	Se cuenta con los recursos económicos y materiales suficientes.

el Área de
Secretaría
General.

Reporte de
Actividades
del Área de
Oficialía
Mayor.
Reporte de
Actividades
del Área de
Protección
Civil.
Reporte de
Actividades
del Área de
urgencias.

Se cuenta
con los
recursos
humanos,
económico
s y
materiales
suficientes
para
atender
solicitudes
y
urgencias.

No se cuenta
con
Antecedentes.

Que más
de
97% de
Solicitudes
Urgencias
requeridas
al
Ayuntamiento
sean
Atendidas
en el Momento
necesario.

Trimestral
= $\frac{\text{Total de Solicitudes y Urgencias Atendidas en Tiempo * 100}}{\text{Total Solicitudes y Urgencias requeridas al Ayuntamiento}}$

Medición del
Grado de
Cumplimiento
de Solicitudes
y Urgencias
Atendidas en
Tiempo y
Forma con el
Parque
Vehicular a
disposición del
Ayuntamiento.

Trimestral
= $\frac{\text{Total de Solicitudes y Urgencias Atendidas en Tiempo * 100}}{\text{Total Solicitudes y Urgencias requeridas al Ayuntamiento}}$

Medición del
Grado de
Cumplimiento
de Solicitudes
y Urgencias
Atendidas en
Tiempo y
Forma con el
Parque
Vehicular a
disposición del
Ayuntamiento.

ACTIVIDADES

Reporte de
Actividades
del Área de
Jurídico
Municipal.
Reporte de
Actividades
del Área de
Secretaría
General.

Se cuenta
con los
recursos
humanos
disponibles
para la
revisión,
autorización
n y
validación
de
Normativas

No se cuenta
con
Antecedentes.

Que más
de
90% de
Normativas
sometidas al H.
Cabildo
Municipal sean
Autorizadas.

Trimestral
= $\frac{\text{Total de Normativas Aprobadas * 100}}{\text{Total de Normativas sometidas a autorización al H. Cabildo Municipal}}$

Medición del
Grado de
Cumplimiento
de Actualización
y Aprobación
de Manuales,
Reglamentos,
Códigos, Plan
Municipal de
Desarrollo, o
cualquier
Normativa que
rige el actuar
de los
servidores
públicos de
este
Ayuntamiento

ACTIVIDADES

Medición del
Grado de
Cumplimiento
de Actualización
y Aprobación
de Manuales,
Reglamentos,
Códigos, Plan
Municipal de
Desarrollo, o
cualquier
Normativa que
rige el actuar
de los
servidores
públicos de
este
Ayuntamiento

Handwritten signatures and marks, including a large circular stamp and several illegible signatures.

o de la ciudadanía en General.

ACTIVIDADES	Gobierno Digital	Gestión	Medición del Grado de Cumplimiento de Digitalización de Trámites y Procesos Internos del Ayuntamiento.	Trimestral = ((Total de Trámites y Procesos Digitalizados * 100) / Total de Trámites y Procesos Internos Presenciales)	No se cuenta con Antecedentes.	Que más del 20% de Trámites y/o Procesos Internos realicen Digitalmente.	Reporte de Actividades del Área de Contraloría Interna. Reporte de Actividades del Área de Comunicación Social.	Se cuenta con los recursos humanos y económicos disponibles.
--------------------	------------------	---------	--	--	--------------------------------	--	---	--

COMPONENTE	Mejoramiento del Control Interno y Combate a la Corrupción.	Gestión	Medir el Grado de Avance en Materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Trimestral = ((Calificación de Transparencia + Calificación de los IAGF Trimestrales) * 100) / 200).	No se cuenta con Antecedentes	100% del grado de cumplimiento.	Índice de Rendición de Cuentas de la ASEH. Calificación Emitida por el ITHAI.	Se cuenta con las calificaciones trimestrales en tiempo y forma.
-------------------	---	---------	--	--	-------------------------------	---------------------------------	---	--

ACTIVIDADES	Transparencia y Rendición de Cuentas Adecuado.	Gestión	Medición del Grado de Cumplimiento.	Trimestral = ((Difusión en la página Oficial del Municipio en Materia de Transparencia + Transparencia en Materia de Armonización Contable + Entrega de los IAGF* 100) / 12 Entregas y Publicaciones al AÑO).	No se cuenta con Antecedentes.	Contar con el 25% de Avance Trimestral.	Acuses de Entrega.	Se envía la información solicitada en tiempo forma.
--------------------	--	---------	-------------------------------------	---	--------------------------------	---	--------------------	---

ACTIVIDADES	Procesos de Compras y Adquisiciones Transparentes.	Gestión	Medición del Grado de Cumplimiento.	Trimestral = ((Manual de Organización y Procedimientos Actualizado del	No se cuenta con Antecedentes.	Contar con el 25% de Avance Trimestral.	Reporte de Actividades del Área de Jurídico.	Se envía la información solicitada en tiempo forma.
--------------------	--	---------	-------------------------------------	--	--------------------------------	---	--	---

(Handwritten signatures and scribbles)

Área de Adquisiciones + Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios * (200) / (2) Manuales Actualizados + 4 Sesiones Ordinarias)).

Reporte de Actividades del Área Contraloría Interna. Actas de Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisición es, Arrendamientos y Servicios. Reporte de Actividades del Área de Jurídico. Reporte de Actividades del Área Contraloría Interna. Actas de Sesiones de Cabildo.

Trimestral = ((Reglamento de Trabajo Actualizado + Manual de Organización y Procedimientos Actualizado+ PMD 2020-2024 Actualizado + POA Actualizado+ PAE Actualizado+ SED Actualizado * 100) / (7 Normativas Actualizadas)

No se cuenta con Antecedentes. 100 % de Grado de Cumplimiento. Se cuenta con los recursos humanos y materiales disponibles.

Trimestral = ((Inventario de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y en Materia de Archivo Actualizado y

No se cuenta con Antecedentes. 50 % de Grado de Cumplimiento Semestralmente. Reporte de Actividades del Área de Tesorería Municipal. Reporte de Actividades del Área

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

Fortalecimiento de los Mecanismos de Control Interno

Gestión

Medición del Grado de Cumplimiento de los Mecanismos de Control Interno.

[Handwritten signature]

Actualización de Inventario de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Gestión

Medición del Grado de Cumplimiento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Conciliado * 100)
/ (2
Actualizaciones
Semestrales).

Contraloría
Interna.
Balanza de
Comprobación
al
Semestre
que se
reporta.

Reporte de
Actividades
del Área
Contraloría
Interna.
Se cuenta
con los
recursos
humanos y
materiales
disponibles.

25% de Grado
de Cumplimiento
Trimestral.

No se cuenta
con
Antecedentes.

Trimestral
= ((Capacitaciones
+ Platicas+
Murales
Informativos +
Cuestionarios de
Entendimiento *
100) / (9
Actividades a
Desarrollar al
Año).

Medición del
Grado de
Cumplimiento.

Gestión
Eficacia

Trabajo contra la
Corrupción
Manera Constante.

ACTIVIDADES

Reporte de
Actividades
del Área
Contraloría
Interna.
Se cuenta
con los
recursos
humanos y
materiales
disponibles.

25% de Grado
de Cumplimiento
Trimestral.

No se cuenta
con
Antecedentes.

Trimestral
= ((Actualización
del Código de
Ética y de
Conducta +
Actualización del
Reglamento
Interno de
Trabajo +
Actualización del
Manual de
Organización y
Procedimientos
+ Capacitaciones *
100) / (6
Actividades a
Desarrollar al
Año).

Medición del
Grado de
Cumplimiento.

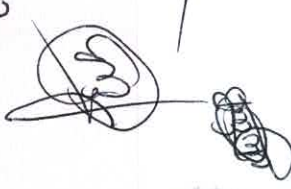
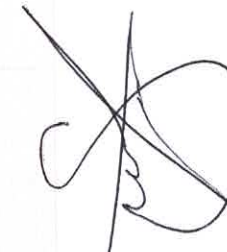
Gestión
Eficacia

Fortalecimiento de
los Mecanismos de
Responsabilidades
Administrativas.

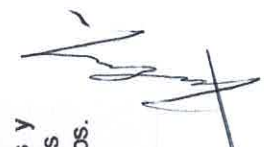
ACTIVIDADES

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom right portion of the page, including a large signature that appears to be 'S. S. S.' and another that looks like 'A. B. S.']


COMPONENTE	Fortalecimiento de las Finanzas Municipales	<p>↓ Gestión</p> <p>↓ Eficacia.</p>	Verificar el Alcance de la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal Corriente.	<p>Trimestral = ((Recaudación del Trimestral de Fondo Recursos Propios) * 100) / Importe Total de la Ley de Ingresos del Fondo de REPO).</p>	No se cuenta con Antecedentes	100% del grado de cumplimiento.	Estado Analítico de Ingresos Mensuales al Trimestre que se Reporta.	Se cuenta con los pagos de usuarios en tiempo y forma.
ACTIVIDADES	Incremento de la Recaudación de Recursos Financieros Propios.	<p>↓ Gestión</p> <p>↓ Eficacia.</p>	Medición del Grado de Cumplimiento.	<p>Trimestral = ((Programas de Descuento por Pronto Pago + Descuento 3ra Edad + Descuento en Recargos + Obsequios por Pronto Pago * 100) / 4 Programas de Incentivo al Usuario al Año).</p>	No se cuenta con Antecedentes.	100% del grado de cumplimiento.	Reporte de Actividades del Departamento de Caja. Ley de Ingresos Autorizada.	Se cuenta con los recursos Humanos y Materiales Necesarios.
COMPONENTE	Incremento de la Participación Ciudadana y Planeación Municipal Democrática.	<p>↓ Gestión</p> <p>↓ Eficacia.</p>	Medición del Grado de Cumplimiento	<p>Trimestral = ((Total de Proyectos con Participación Ciudadana) * 100) / 2 Actividades a Desarrollar al Año).</p>	No se cuenta con Antecedentes	100% del grado de cumplimiento.	Reporte de Actividades de cada una de las Areas.	Se cuenta con los recursos Humanos y Materiales Necesarios.
ACTIVIDADES	Administración Democrática Participativa Constante.	<p>↓ Gestión</p> <p>↓ Eficacia.</p>	Medición del Grado de Cumplimiento.	<p>Trimestral = ((Número de Grupos Sociales Participantes * 100) / 2 Grupos de los Diferentes Sectores Sociales).</p>	No se cuenta con Antecedentes.	100%	Reporte de Actividades de cada una de las Areas.	Se cuenta con los recursos Humanos y Materiales Necesarios.











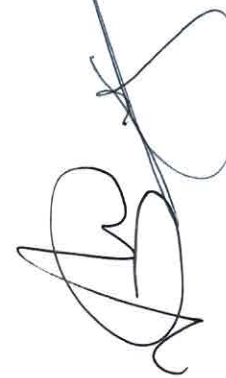




ACTIVIDADES	Modelos Evaluación Actualizados y Autorizados.	de Gestión	Medición del Grado de Cumplimiento.	Trimestral = ((Sistema de Evaluación del Desempeño Actualizado y Autorizado) / 1 SED Autorizado Anualmente).	No se cuenta con Antecedentes.	100% del grado de cumplimiento.	Sistema de Evaluación del Desempeño	Se cuenta con los recursos Humanos y Materiales Necesarios.
ACTIVIDADES	Regularización de Indicadores.	<p>↓ Gestión</p> <p>↓ Eficacia.</p>	Medición del Grado de Cumplimiento.	<p>Trimestral = Actualizado y Autorizado) / 1 PBR Autorizado Anualmente).</p>	No se cuenta con Antecedentes.	100% del grado de cumplimiento.	Presupuest o Basado en Resultados Actualizado y Autorizado.	Se cuenta con los recursos Humanos y Materiales Necesarios.





FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DEL PBR-SED 2022

Con la finalidad de generar información que pueda ser verificable y transparente para toda la ciudadanía el Municipio de Tepetitlán se genera la Ficha Técnica de Indicadores que forman parte de la Metodología del Marco Lógico en el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

¿Qué es un Indicador? es una expresión cuantitativa o cualitativa observable, que establece la relación entre dos o más variables y que permite verificar el logro alcanzado en el cumplimiento de metas y objetivos, es decir permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.

CLASIFICACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA MIR:

ESTRATÉGICO

- Mide el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas.
- Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y orientación de recursos.
- Incluye indicadores de fin, propósito y aquellos componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

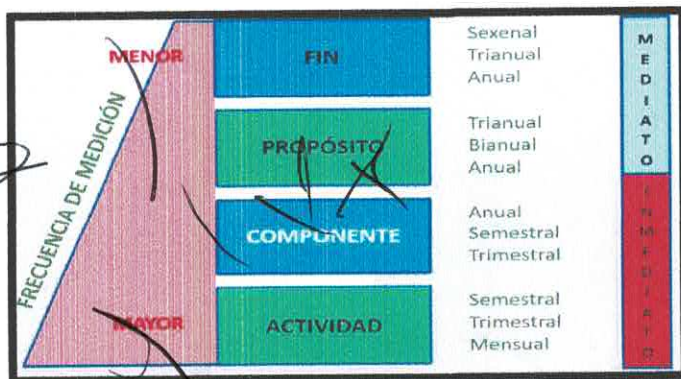
DE GESTIÓN

- Mide el avance y logro en los procesos y actividades, es decir sobre la forma en que los bienes y/o servicios son generados y entregados.
- Permite verificar la gestión de los procesos.
- Incluye los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

DIMENSIONES:

- Eficacia.
- Eficiencia.
- Economía.
- Calidad.

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:



PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LOS INDICADORES

Para poder visualizar de manera más gráfica los resultados de los diferentes Indicadores Estratégicos y de Gestión derivado del ejercicio de las obras y/o acciones respecto a su avance físico contra la meta programada, se definió una semaforización con parámetros de medición con una ponderación anual y trimestral, los cuales serán acumulados para cada trimestre evaluado, esta colorimetría permite ver el grado de cumplimiento o no de las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, Programa Operativo Anual, Presupuesto Basado en Resultados y en el Sistema de Evaluación del Desempeño.

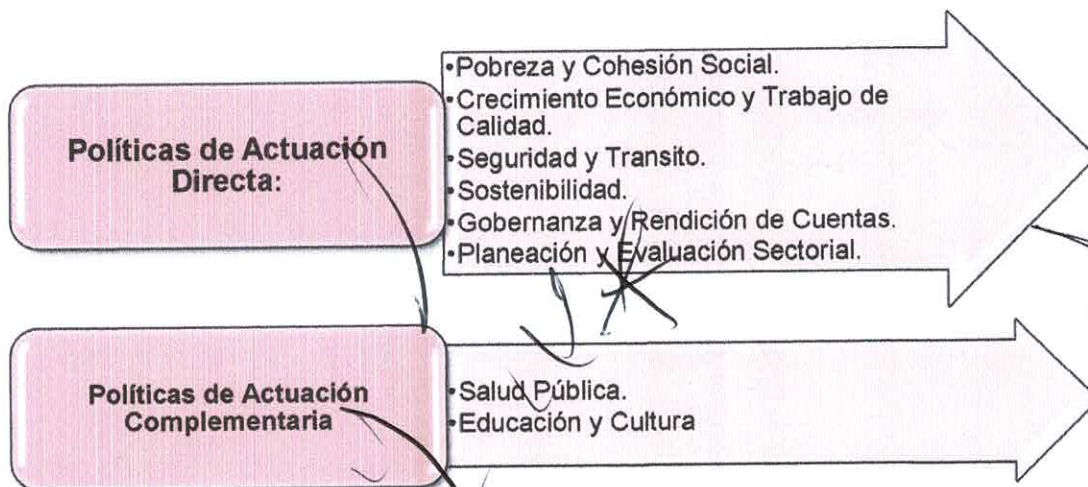
Semáforo	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
VERDE	Igual o Mayor a 21%	Igual o Mayor a 42%	Igual o Mayor a 63%	Igual o Mayor a 84%
AMARILLO	Igual o Mayor a 10% y Menor a 21%	Igual o Mayor a 20% y Menor a 42%	Igual o Mayor a 30% y Menor a 63%	Igual o Mayor a 40% y Menor a 84%
ROJO	Menor al 10%	Menor al 20%	Menor al 30%	Menor al 40%

Para los indicadores que definan un porcentaje de avance específico la semaforización se tomara en cuenta como se muestra a continuación:

VERDE	Mayor a 90%
AMARILLO	Igual al 80% o Hasta al 89%
ROJO	Menor al 79%

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de una Gestión Pública para Resultados (GpR) con la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño dentro del Municipio de Tepetitlán, se realiza la Estrategia Programática para el Ejercicio Fiscal 2022, La cual definiremos como un conjunto armónico de programas a corto, mediano y largo plazo estructurada en forma coherente y jerarquizada en función de los objetivos y políticas alineados primeramente al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y definidos directamente en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 de este Municipio.

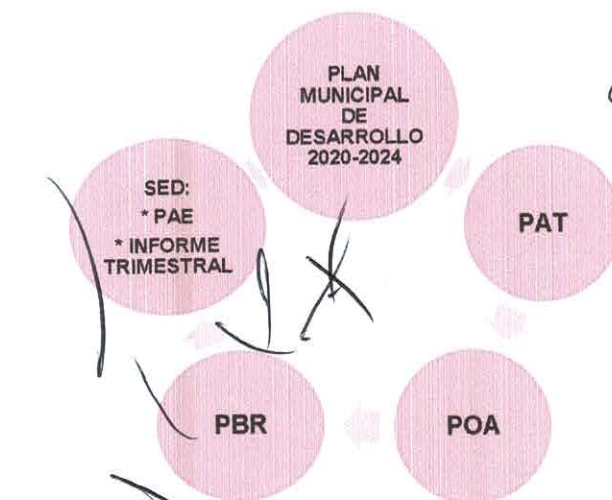


SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED) 2022

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) dentro del Municipio de Tepetitlán será un conjunto de elementos metodológicos que permitirán realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitirán conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos, esto para conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social y económico de los programas e identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto, así como mejorar la calidad del gasto mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales del municipio.

El SED realiza el seguimiento y la evaluación constante de las políticas y programas del Municipio de Tepetitlán, para contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y los programas que se derivan de éste, esto coadyuvara para mejorar los programas y para el proceso de elaboración del siguiente presupuesto.

La Contraloría Interna Municipal será la responsable de realizar las evaluaciones, establecer la metodología a seguir, realizar el monitoreo periódico de los indicadores de desempeño y emitir las recomendaciones correspondientes; los resultados de dichas evaluaciones serán publicados en la página oficial del Municipio, con la finalidad de contribuir a la transparencia de la información pública.



SEMAFORIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



OPTIMO

Se cuenta con un porcentaje de cumplimiento del PBR del Ejercicio Fiscal 2022 del 85% al 100%.



CON RIESGO

Se cuenta con un porcentaje de cumplimiento del PBR del Ejercicio Fiscal 2022 del 70% al 84%.



CRITICO

Se cuenta con un porcentaje de cumplimiento del PBR del Ejercicio Fiscal 2022 del 0% al 69%.



**INFORMACION
NO
DISPONIBLE**

Durante la fecha de evaluación del PBR 2022 no se cuenta con la información disponible o no aplica.

LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PBR DEL EJERCICIO FISCAL 2022

Nombre de la Plataforma Estratégica	Indicador de Gestión	Indicador de Desempeño	Parametrización

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM)

La implementación de la Guía Consultiva está vinculada con las Buenas Prácticas Municipales, ejercicio anual que tiene el objetivo de reconocer las mejores acciones generadas por las administraciones públicas municipales, tales como: programas, proyectos, estrategias, esquemas de prevención, políticas públicas, mecanismos de control o acciones estructuradas; y que, debido a sus características, así como sus resultados pueden ser replicadas en otros municipios.

De 2019 a la fecha, han sido reconocidas 23 acciones que constituyen el Banco de Buenas Prácticas, cuyo aprovechamiento y difusión contribuye al desarrollo municipal y amplía los fundamentos para una mejor toma de decisiones por parte de las autoridades y servidores(as) públicos municipales.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal actualmente se integra de 8 Módulos con indicadores de Gestión y Desempeño, con un total de 132 acciones a evaluar las cuales el Municipio de Tepetitlán, tomará de base mínima para la implementación, control y evaluación de obras y acciones plasmadas desde el Plan Anual de Trabajo, Programa Operativo Anual, Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, con la finalidad de contribuir al alcance del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, así como para contar con una estructura de gobierno que dé resultados con metodologías, contenidos y conocimiento que mejoren los fundamentos y criterios de los servidores públicos municipales para una adecuada toma de decisiones.

Nombre	Gestión	Desempeño	Total
Organización	12	8	20
Hacienda	10	9	19
Gestión del territorio	15	3	18
Servicios públicos	8	11	19
Medio ambiente	10	1	11
Desarrollo social	24	0	24
Desarrollo económico	10	2	12
Gobierno abierto	7	2	9
8 Módulos	96	36	132

El Municipio de Tepetitlán se adhiere a Las Buenas Prácticas Municipales de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), con el propósito de implementar acciones generadas por las administraciones públicas municipales cuyo objetivo principal sea atender sus responsabilidades e incrementar la calidad de vida de la población, y con el firme propósito de poder ser parte del Banco de Buenas Prácticas Municipales.

GLOSARIO DE TÉRMINOS DEL PBR-SED

- ✚ **PMD:** Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.
- ✚ **Presupuesto Basado en Resultados (PbR):** El instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquéllos que no están funcionando correctamente.
- ✚ **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.
- ✚ **POA:** El Programa Operativo Anual.
- ✚ **Estructura Programática:** El conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Municipal de Desarrollo y en los programas y presupuestos, así como ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para delimitar la aplicación del gasto y permite conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos.
- ✚ **Programas de Inversión:** Las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles y mantenimiento.
- ✚ **Programa Presupuestal:** La Categoría programática que permite organizar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos derivadas de la planeación del desarrollo, a cargo de los ejecutores de gasto para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- ✚ **Proyectos de inversión:** Las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura.

- ✦ **Eficacia en la aplicación del gasto público:** Lograr en el ejercicio fiscal los objetivos y las metas programadas, derivadas del Plan Municipal de Desarrollo.
- ✦ **Eficiencia en el ejercicio del gasto público:** El ejercicio del Presupuesto de Egresos en tiempo y forma, en los términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables.
- ✦ **Actividad institucional:** Las acciones sustantivas o de apoyo que realizan los ejecutores de gasto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas presupuestarios, de conformidad con las atribuciones que señala la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- ✦ **CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✦ **Desarrollo Social:** El proceso de mecanismos y políticas públicas permanentes que generen condiciones para la incorporación plena de individuos, grupos y sectores de la sociedad, comunidades y regiones, al mejoramiento integral y sustentable de sus capacidades productivas y que su calidad de vida, garantice el disfrute de los derechos constitucionales, a fin de erradicar la desigualdad social.
- ✦ **Igualdad de Género:** Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.
- ✦ **Marginación:** La dinámica mediante la cual las personas se encuentran fuera del acceso y disponibilidad de bienes, servicios y opciones para el desarrollo social.
- ✦ **Pobreza:** La condición de vida de las personas que presentan carencias a partir de los espacios de bienestar económico, derechos sociales y/o contexto territorial.
- ✦ **Pobreza multidimensional:** situación de las personas cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, y presenten carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.
- ✦ **Política Social:** El conjunto de políticas, estrategias, programas y acciones de gobierno y de la sociedad que, de manera integral y con una visión común, articulan procesos que potencien y garanticen el desarrollo sostenible y con equidad que se transforme en bienestar y calidad de vida para la sociedad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- ✚ **Programas Sociales:** Aquellos programas públicos, privados o mixtos, que sustenten la operación de alguna de las políticas definidas en el PMD.
- ✚ **Derechos Sociales:** El derecho a la salud, El derecho a la educación, El derecho a la alimentación nutritiva y de calidad, El derecho a vivienda digna y decorosa, El derecho a un ambiente sano, El derecho a la no-discriminación, El derecho al trabajo y la seguridad social, El derecho a la equidad y la igualdad, El derecho al agua.
- ✚ **Coneval:** El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- ✚ **Indicador de desempeño:** La expresión cuantitativa o en su caso cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas. Dicho indicador podrá ser estratégico o de gestión.
- ✚ **Matriz de indicadores:** La herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, a la vez que alinea su contribución a los ejes de política pública y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas derivados que coadyuva a establecer los indicadores estratégicos y de gestión, que constituirán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- ✚ **Estructura programática:** Base que sustenta al presupuesto por programas y se integra mediante la agrupación de las actividades de un organismo en función de los objetivos que pretende alcanzar, presentándola coherente y ordenadamente en forma de programas y proyectos.
- ✚ **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas estatales, programas y proyectos que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados y sostenibilidad.
- ✚ **GpR:** Gestión para Resultados: Modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos, además de darle mayor relevancia en el qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población, es decir, la creación del valor público.
- ✚ **Indicadores de desempeño:** Expresión cuantitativa o en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, refleja los cambios vinculados con las acciones del programa estatal, monitorea y evalúa resultados.

Resultados

Objetivos

Indicadores

Acciones

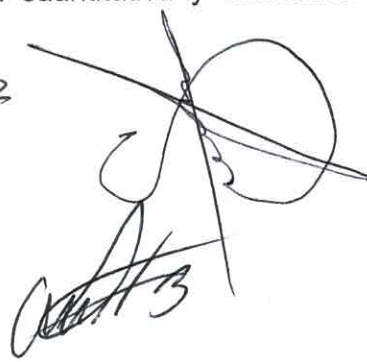
Garza

Garza

Garza

Garza

- ✚ **MIR** (Matriz de Indicadores para Resultados) : Instrumento para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación con base en la MML.
- ✚ **MML (Metodología del Marco Lógico)**: Herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas, además de permitir presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, alineándolos a objetivos de mayor nivel.
- ✚ **Objetivos estratégicos**: Elementos de planeación estratégica del PBR elaborado por los sujetos obligados, que permite alinear los objetivos de los programas y proyectos con los objetivos y estrategias de los planes de desarrollo y sus programas.
- ✚ **PAE**: Programa Anual de Evaluación.
- ✚ **Presupuesto**: Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal vigente.
- ✚ **Proceso presupuestario**: Conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del gasto público estatal.
- ✚ **Programas**: Acciones implementadas para llegar a la consecución de metas destinadas a la satisfacción de las demandas de la población, se clasifican en sectoriales, regionales, institucionales y especiales.
- ✚ **Proyectos**: Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos.
- ✚ **Actividades**: Principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes o servicios que produce o entrega el programa.
- ✚ **Árbol de Objetivos**: Es la versión positiva del árbol de problemas, permite determinar las áreas de intervención que plantea el proyecto.
- ✚ **Árbol de Problemas**: Es el ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo "árbol", donde el problema definido es el punto de partida, el tronco: las causas son las raíces y los efectos la copa. Deben relacionarse entre si estableciendo causas directas e indirectas. El análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

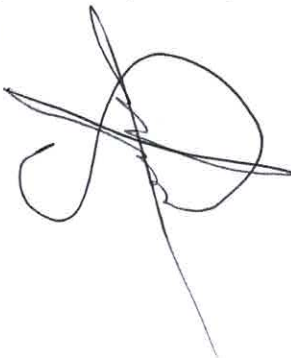
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- ✚ **Beneficiarios:** Individuos, grupos u organismos que se ven favorecidos directa o indirectamente, de los programas, proyectos y /o acciones gubernamentales.
- ✚ **Cobertura:** Área de intervención del programa con respecto a las características socioeconómicas, geográficas, etc de la población que atenderá el programa presupuestario.
- ✚ **Dimensión del indicador:** Aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía.
- ✚ **Economía:** Dimensión de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sea de inversión o de operación.
- ✚ **Eficacia:** Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
- ✚ **Eficiencia:** Dimensión del indicador que mide que tan bien se han utilizado los recursos en la producción de resultados.
- ✚ **Ejercicio Fiscal:** Periodo de un año presupuestario y contable para el cual se presupuestan los ingresos y gastos brutos, y para el que se presentan cuentas, sin incluir ningún periodo complementario durante el cual puedan mantenerse abiertos los libros contables después del comienzo del periodo fiscal siguiente.
- ✚ **Indicador:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado.
- ✚ **Indicador Estratégico:** Ubicado en el nivel fin y de propósito en la matriz de indicadores para resultados, Esta clase de indicadores deberá reflejar el cumplimiento de los objetivos sociales de los programas.
- ✚ **Indicador de Desempeño:** Instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- ✚ **Indicadores de Gestión:** Ubicado en el nivel de componente y actividad en la matriz de indicadores para resultados. Este tipo de indicador refleja procedimientos y la calidad de los servicios de los programas.
- ✚ **Línea Base:** Valor del indicador que establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.



- ✚ **Medios de Verificación:** Muestra las fuentes de información que se utilizaran para medir los indicadores y verificar que los objetivos del programa se lograron.
- ✚ **Perspectiva de Género:** Es la versión crítica, explicativa, analítica y alternativa que aborda las relaciones entre los géneros y que permite enfocar y comprender las desigualdades construidas socialmente entre mujeres y hombres y establece acciones gubernamentales para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
- ✚ **Población o área de Enfoque:** La población o área que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa y por ende se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.
- ✚ **Población Potencial:** Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- ✚ **Población Objetivo:** Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos.
- ✚ **Población Atendida:** Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.
- ✚ **Unidad Presupuestal:** Unidades Administrativas pertenecientes a la Presidencia Municipal del Municipio de Tepetitlán, Hidalgo que tienen a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales.
- ✚ **Unidad de Medida:** Es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.
- ✚ **Supuestos:** Son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgo y contingencias que se deben solventar.
- ✚ **Seguimiento:** Proceso continuo de recolección y análisis de datos para comparar en qué medida se está ejecutando un proyecto, programa, política o recomendaciones en función de los resultados previstos.
- ✚ **Resumen Narrativo:** Objetivos que se pretenden alcanzar con el PP en el marco de la matriz de indicadores para resultados.
- ✚ **Reglas de Operación:** Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

- ✚ **Propósito:** Resultado directo a ser logrado en la población objetivo a consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa.
- ✚ **Objetivos:** son los resultados que un programa publico pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones, pueden ser generales o específicos. Los objetivos específicos son un conjunto de resultados que a su vez permiten lograr un objetivo general. Los generales reflejan los resultados que se espera lograr en términos de la atención de un problema público.
- ✚ **Monitoreable:** Criterio para la elección que consiste en que el indicador debe poder sujetarse a una comprobación independiente.
- ✚ **Método de cálculo:** Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.
- ✚ **Meta:** Permite establecer límites o niveles máximos de logro; comunica el nivel de desempeño esperado por la organización y permite enfocarla hacia la mejora.
- ✚ **Gestión para Resultados:** Modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Resalta los aspectos de que se hace, que se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.
- ✚ **Función:** Elemento que muestra el objetivo institucional a través del cual el sector público presenta determinado servicio de acuerdo al marco jurídico correspondiente y a la estructura programática establecida.
- ✚ **Frecuencia de Medición:** Periodicidad con que se realiza la medición del indicador.
- ✚ **Fin:** Descripción de cómo, el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados de este.
- ✚ **Definición del problema:** Consiste en identificar de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioridad, que tiene posibilidades de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que esta alineada con los objetivos del PMD.
- ✚ **Definición del Objetivo:** Es la traducción de causas- efectos en medios-fines para definir la situación futura a lograr que solventara las necesidades o problemas identificados en el árbol de problema.

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

[Handwritten scribbles and signatures at the bottom of the page]

- ✚ **Clave Presupuestal:** Conjunto de elementos codificados que permitirá organizar y sistematizar la información presupuestal.
- ✚ **Clasificación Funcional del Gasto:** Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- ✚ **Componente:** Bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.
- ✚ **LOMEH:** Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- ✚ **PAD:** Política de Actuación Directa.
- ✚ **PAC:** Política de Actuación Complementaria.
- ✚ **GCDM:** Guía Consultiva de Desempeño Municipal
- ✚ **IAGF:** Informe de Avance de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]